

Exp. nº: 547/2024

ASUNTO: ANUNCIO RESOLUCIÓN LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS

ANUNCIO

Por resolución de Presidencia nº 516/2024, de 29 de agosto, se ha aprobado la **lista definitiva** con el siguiente tenor literal:

“Por resolución de la Presidencia de la Entidad nº 299/2024, de 4 de junio, corregida por la nº 357/2024, de 18 de junio, se convocó proceso para la provisión de un puesto de trabajo de técnico medio de recursos e inspección (Grupo A, Subgrupo A2, Escala de Administración General) por el procedimiento de concurso específico de méritos, abierto a otras Administraciones Públicas (B.O.P. nº 116, de 17-VI-2024, y B.O.P. nº 126, de 2-VII-2024).

Concluido que fue el pasado día 26 de julio el plazo de presentación de instancias, tras la publicación de la convocatoria en el BOE del día 13 de julio, por resolución de Presidencia de la Entidad nº 490/2024 de 6 de agosto, se aprobó la lista provisional de admitidos (ex. base 4ª.5 de las que rigen la convocatoria), confiriendo plazo de 5 días para subsanación de defectos y/o reclamaciones que se resolverán con la aprobación de la lista definitiva que se hará pública de la misma forma que la provisional.

Contra la lista provisional de admitidos no ha sido formulada en tiempo y forma reclamación alguna. Ello sin perjuicio de que la Comisión de Valoración, en ejercicio de las atribuciones que tiene conferidas en la base 6.1 y 6.4, resuelva o proponga resolver a esta Presidencia sobre escrito presentado el día 12 de agosto de 2024 por el aspirante Cesar Muñoz Sánchez en que solicita la subsanación de defectos de su Memoria, aportando nueva documentación.

Esta Presidencia, haciendo uso de las facultades que le confieren los artículos 21 y 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 80.2 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat Valenciana, y demás normas de aplicación,

29/08/2024 11:28:10 CEST

Técnico Administración General de Secretaría

Firmado electrónicamente por: JESUS ESTRUCH ESCRIVA

CSV: 7AFg C2IR q6Mh LKFO oOBK +U3Q dXk=
URL de verificación: <https://administracion.emtre.es/SedeElectronica>



RESUELVE:

Aprobar el listado definitivo de participantes admitidos en el presente proceso (con el orden de presentación de solicitudes):

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	MU.... SÁN... CES...	02..... ..6-N
2	CU.... MON... AM...	73..... ..9-N
3	RAM.. ZOR...-, PAB...- LU..	52..... ..5-K

Ordenar la publicación en el tablón de anuncios de la EMTRE y en la WEB institucional de esta relación definitiva de admitidos."

Lo que se anuncia públicamente, con el tratado de los datos personales de los aspirantes para proteger su anonimato y demás derechos.



CSV: 7AFg C2iR q6Mh LkFO oOBK +U3Q dXk=
URL de verificación: <https://administracion.emtre.es/SedeElectronica>

29/08/2024 11:28:10 CEST

Técnico Administración General de Secretaría

Firmado electrónicamente por: JESUS ESTRUCH ESCRIVA